



Expediente: 415/24
Carátula: GRAMAJO MARIA CRISTINA C/ OLEA JOSE DOMINGO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/09/2024 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OLEA, JOSE DOMINGO-REQUERIDO
27213302715 - ANDREA PATRICIA SOMONTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 415/24



H20101444265

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GRAMAJO MARIA CRISTINA c/ OLEA JOSE DOMINGO s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 415/24

Concepción, 20 de septiembre de 2024: I- Previo a considerar el cierre solicitado, acredite la Dra. María Eugenia Bonahora, encontrarse matriculada en el Colegio de Abogados del Sur, en un plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de ley. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.